

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL

**AVISO PUBLICO A LA COMUNIDAD SOBRE TRAMITE DE ACCION
ELECTORAL**

De conformidad con lo señalado en el artículo 277-5 del C.P.A.C.A: y en cumplimiento al auto del ponente; Dr. EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS, de fecha dieciocho (18) de enero de 2016, por medio del presente aviso se notifica a los miembros de la comunidad sobre la existencia del siguiente proceso :

ACCION : NULIDAD ELECTORAL
ACTOR : LAURA VANESSA MENDINUETA
DEMANDADO:ACTO DE ELECCION DEL SEÑOR JAIRO MOLINA
DE ARCO COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
PLATO-MAGDALENA
RADICACION: EXPEDIENTE No.47-001-2333-003-2015-00472-00

Así mismo se informa a los miembros de la comunidad para que cualquier ciudadano con interés, intervenga impugnando o coadyuvando la demanda, o defendiendo el acto demandado.

De conformidad con el procedimiento legal, el presente AVISO, deberá ser publicado e informado a la comunidad a través del sitio web de nuestra jurisdicción

Publicado en santa Marta, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Ortiz Romero', written over a horizontal line.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario